



**VISTO:**

La Reunión de Consejo Académico realizada el 20/12/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento el Expediente 1-43678/2012 del que surge la nota presentada por la Comisión de Postgrado en Enseñanza de las Ciencias, por la cual se solicita el reconocimiento del examen de ingles, el reconocimiento de curso de postgrado y la extensión de plazos para la finalización del Doctorado de la Lic. Ivone PATAGUA.

Que, la Comisión de Postgrado en Enseñanza de las Ciencias propone reconocer el examen de ingles con calificación 8.50 (ocho con cincuenta) realizado por la Lic. Ivone PATAGUA para cumplir con el requisito de Lengua extranjera que establece el art. 23 inc. b) del reglamento de Doctorado vigente.

Que, la Comisión de Postgrado en Enseñanza de las Ciencias recomienda reconocer a la Lic. Ivone PATAGUA el curso "*Modelos Lineales Generales: Aplicados mediante el soft R*" con calificación 9 (nueve) y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, realizado en la Universidad de Córdoba.

Que, la Comisión de Postgrado en Enseñanza de las Ciencias recomienda otorgar la extensión de plazos por el período de un (1) año a partir del 11/12/2017 a la Lic. Ivone PATAGUA para la finalización del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve acceder a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer el examen de ingles con calificación 8.50 (ocho con cincuenta) realizado por la Lic. Ivone PATAGUA (DNI. 27.810.783) para cumplir con el requisito de Lengua extranjera que establece el art. 23 inc. b) del reglamento de Doctorado vigente.



---

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la Lic. Ivone PATAGUA (DNI. 27.810.783) el curso “*Modelos Lineales Generales: Aplicados mediante el soft R*” con calificación 9 (nueve) y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos, realizado en la Universidad de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Extender 1 (un) año el plazo para la finalización del Doctorado en Enseñanza de las Ciencias a la Lic. Ivone PATAGUA (DNI. 27.810.783).

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-